

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABANDO EQUITIES, FI

(Fondo absorbente)

ABANDO EQUITIES, SICAV, S. A.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

La Junta General de Accionistas de Abando Equities SICAV, Sociedad Anónima, de un lado, y Dux Inversores SGIIC, Sociedad Anónima y Bankinter, Sociedad Anónima, entidades gestora y depositaria, respectivamente, de Abando Equities, FI, de otro, han aprobado, en sus reuniones celebradas los días 30 de junio de 2008, y 20 de junio de 2008, respectivamente, la fusión de ambas instituciones por absorción de la Sociedad por el Fondo, con disolución sin liquidación de la SICAV y transmisión por título de sucesión universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones, al Fondo absorbente, conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 19 de mayo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercitar los acreedores de la Sociedad en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 242, 243, y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de agosto de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Abando Equities SICAV, Sociedad Anónima y de la Entidad Gestora de Abando Equities, FI, don Alfredo Ruiz de Azúa Basarrate.—49.471. 2.ª 12-8-2008

AGENCIA DE TRANSPORTE DE LA BLANCA, S. L.

TRADA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento 453/06, ejecución 27/08-D, se ha dictado auto con fecha 21/7/08, por el que se declara al demandado Agencia de Transporte de la Blanca, S. L., y Trada, S. L., con CIF: B-18022988, y CIF: B-18097162, respectivamente, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.588,04 euros de principal, más otras 518 euros presupuestadas para intereses, gastos y costas del procedimiento.

Sevilla, 21 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla.—49.111.

AGRACONSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil «Agraconsa Empresa Constructora, S. A.», de fecha de 28 de julio del año dos mil ocho, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día veintinueve de septiembre de 2008 y, si no concurriere el quórum legal necesario, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del siguiente día treinta de septiembre de 2008, en el domicilio social, sito en la calle Mariana Pineda, n.º 19, de esta ciudad, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social, a fin de adaptarlo a la Ley 2/2007.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Junta General Extraordinaria, o, en su defecto, nombramiento de Accionistas Interventores del Acta.

Se hace constar, a efectos de cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 112 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, de 27 de diciembre de 1989, el derecho de los Sres. Accionistas de la Entidad a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes y aclaraciones precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, 29 de julio de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Pérez Latorre.—48.951.

AGREF, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 15 de octubre de 2008, a las diez horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2007.

Tercero.—Retribución del Órgano de Administración para el ejercicio de 2009.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas cuyas acciones figuren inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta, o bien, acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro de Acciones Nominativas aparezca como titular.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los informes y documentos que se someterán a su aprobación en la Junta.

Llicá de Vall, 28 de julio de 2008.—El Consejero Delegado. Juan Aibar Duatis.—48.941.

ALJAMA DE SERVICIOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en la Notaría de don Rafael Díaz-Vieito Piélagos, sita en Córdoba, avenida del Gran Capitán, número 30, duplicado, el día 18 de septiembre de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o, al siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social mediante la donación total de los dividendos pasivos y devolución de aportaciones y consecuente transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente la aprobación de balance y estatutos, cese y nombramiento de administradores y adjudicación de participación sociales.

Segundo.—Autorización de la prestación de servicios de la Sociedad al socio o socios administradores.

Tercero.—Dispensa de la prohibición de competencia al socio o socios administradores.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondientes al ejercicio 2007, así como la gestión del órgano de administración y la propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, y según preceptúa la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los socios en el domicilio social, para su examen o retirada, toda la documentación relativa a los asuntos del orden del día, significándoles el derecho a solicitar se les remita de forma inmediata y gratuita.

Córdoba, 25 de julio de 2008.—Los Administradores mancomunados, Felisa Alarcón Sotomayor y Emilio Caballero Ruiz-Maya.—49.047.